BL BIEN PUBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Mártes 5 Noviembre 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1650 PESETAS AL MES

AÑO XVIII

Núm. 5.055

Correspondencia

Madrid 1.º Noviembre.

Apesar de ser hoy uno de los dias de tregua en la lucha de los partidos, esta tarde se ha notado bastante animacion en los circulos políticos.

Y se comprende perfectamente. En los tres dias que llevan de funcionar las Cálmaras, la atmósfera política se ha caldeado tanto, que los políticos y aficionados no se resignan á aceptar una suspension de hostilidades, que podria acabar por enfriar los ánimos.

Los coincidentes y conservadores se muestran muy satisfechos con tener en su poder las cuartillas taquigráficas del discurso de D. Venancio, en que consta la correccion introducida en las mismas que viene á variar el sentido de lo que prometió el ministro al contestar anteayer á los Sres. Cos-Gayon y Cánovas.

Y tal resultado se prometen obtener las minorías monárquicas del debate que con este motivo se plantee, que ya esperan con impaciencia la sesion del lúnes, creyendo que la derrota, no del Sr. Gonzalez, sino de todo el Gabinete, es punto menos que segura.

Por eso, sin duda, se decia hoy que don Venancio se muestra dispuesto á dimitir, y que no retrocederá en su propósito, por haber sabido que hay ministros que dicen que no se harán solidarios de lo declarado por dicho señor acerca de la aprobacion de los presupuestos vigentes.

En los circulos ministeriales se desmentia esta especie, que atribuian los amigos del Sr. Gonzalez á la fantasía de los conjurados; sin embargo, por esta vez puede asegurarse que la noticia no ha salido de otra parte que del campo ministerial, donde no se cree posible encontrar un arreglo á la equivocacion del ministro de Hacienda.

Los presupuestos leidos ayer en el Congreso fueron escuchados en medio de la mayor indiferencia.

La nivelaciou aparente no entusiasmó á nadie; las reformas que anuncia el ministro son poco convincentes, y alguna, como la de modificacion del impuesto de cédulas personales, constituye una amenaza para el bolsillo del contribuyente.

Sin embargo, hay que reconocer que lo mismo en este proyecto, que en el anterior, D. Venancio Gonzalez ha procurado recabar de sus compañeres todas las economías posibles, no habiendo ido mas léjes, como eran sus deseos, por la resistencia que ha encontrado en algunos de aquéllos.

Desgraciadamente, nada se ha hecho en lo que se resiere á la reduccion de los gaslos de Guerra, pues toda la economía inlroducida en el futuro ejercicio, se reduce

d unas ciento cincuenta y tantas mil pesetas. ¿Y la promesa hecha por el Sr. Sagasta al Sr. Gamazo de estudiar la reduccion
del contingente del ejército y aliviar los
gastos con esta reforma en una buena suma de millones?

Los presupuestos leidos ayer á la Cámara acusan en su autor, el señor ministro

linisterio de Cultura 2011

de Hacieuda, buena intencion, pero hay que reconocer que dejan mucho que desear.

Esta tarde se habrá verificado la entrevista anunciada por los periódicos entre los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

El objeto de la conferencía era ponerse de acuerdo respecto á la forma en que debe plantearse el debate económico.

Los coincidentes y conservadores esperan alcanzar grandes resultados de esta sesion.

Lo apacible de la tarde ha hecho que esté sumamente concurrida la visita de cementerios.

En los alrededores de alguno de estos lugares santos se comia y bebia de lo lindo, como si se tratára de una fiesta sun tuosa ó de una romería.

Última hora. El Sr. Romero Robledo se ha presentado en el salon de conferencias del Congreso, donde había esta tarde bastantes diputados. Venia de casa del se nor Cánovas. Manifestábase muy satisfecho, pero guardando cierta reserva sobre el resultado de la entrevista. Los «reporters» noveleros dicen que adelanta á pasos de gigante la reconciliación del Sr. Romero y su reingreso en el partido conservador. Yo creo que está en buena inteligencia con D. Antonio; pero de esto, á figurar de nuevo el jefe de los húsares en el partido que abandonó, hay mucha distancia.—N.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Los proyectos de leyes de presupuestos leidos en la Cámara popular por el señor ministro de Hacienda totalizan sus secciones del modo siguiente:

Contribuciones directas 269.407.000

Id. indirectas 298.985.000

Monopolios y servicios ex-

plotados por la Administracion

nistracion 170.296.000
Propiedades y derechos

del Estado:

Fernando Póo

Rentas 21.111.277
Ventas 14.460.000
Recursos del Tesoro:

Ordinarios 16.590.000
Extraordinarios 12.500.000

Se calculan los ingresos en 803.349 277 Casa real 9.500 000 Cuerpos Colegisladores 1.571.530 Deuda pública 281.753 189 Cargas de justicia. 1.907.341 Clases pasivas 52.481.545 21 Presidencia del Consejo 1.384.217 Estado 5.159 692 Gracia y Justicia 56.627.129'78 Guerra 144.257.492.75 Marina 29.915.200 Gobernacion 29.167.097.70 Fomento 87.504.710 25 Hacienda 17.334.883 96 Gastos de las contribucio-84.018.563 nes y rentas

.018.563 dicl 750 000 sub

Se presuponen los gastos en 803 332.591.65

De donde se deduce que los ingresos excederán de los gastos en 16.685.35 pesetas.

Como no tratamos ahora de juzgar el proyecto, sinó de darlo á conocer en extracto, no hacemos consideracion alguna acerca del «superavit» que arroja. Esa expresion de los cálculos no es la que significa si están ó no inspirados en la prudencia; tanto valdria que apareciesen nivelados ó con déficit. Vamos, pues á ver en primer término cuales son las economias hechas.

Cumpliendo con la ley de 7 de julio, redujo el gobierno los gastos de 88-89, por decreto de 20 de setiembre del año pasado. en 8 701,976,15 pesetas. En el proyecto presentado y no discutido de 89 90 se hicieron cuando empezó á regir economías por 20.037,321 pesetas, y en el proyecto para 90 91 ayer leido al Congreso se economizan 12.163,027,21. Por lo tanto, las economías hechas por el gobierno de un año á esta parte se elevan á 41.502 324,36. Justo es decir que si las economías de ahora no pecan de excesivas, el conjunto, ó sean los 41 y 1/2 millones de pesetas, es una economía importante realizada en corto espacio, aunque nosotros entendemos que puede hacerse mayor.

Los 12,16 millones de nuevas economías que se introducen para 90 91, producen (de mayor á menor): de Fomento, 5 millones 803,662,75; Gastos de contribuciones y rentas, 2.399,459,52; Hacienda 1 millon 768.681,68; Gracia y Justicia. 1.126,674; Marina, 480,152; Gobernacion. 266 mil 544,01; Guerra, 159,610,25; Congreso, 77,575; Estado, 71,218, y Presidencia del Consejo, 9,450 pesetas.

Las reducciones afectan, según demuestran las cifras anteriores, -á todos los departamentos ministeriales. En otras bajas, en los gastos aparecen la supresion de 20 Audiencias de lo criminal, la del Tribunal de las órdenes, de las administraciones diocesanas, la del pago del Museo antropológico de Velasco y la de la subvencion de 5 millones á la compañía del Norte por el ferro carril del Noroeste. Estas dos últimas no son economías del gobierno sinó del tiempo.

Se suprimen tambien las subalternas de Hacienda hecha excepcion de las de Ceuta, Jeréz de la Frontera, Cartagena, Ferrol, Las Palmas, Mahon é Ibiza; y se hacen desaparecer los créditos de personal y material de las salinas de Torrevieja, cuya venta discutirán las Cortes, con arreglo al proyecto de ley presentado há tiempo. Proyecto al cual seguimos oponíendonos hoy, con tanto mayor motivo, cuanto que los aumentos de recaudacion de dicho ramo no justifican la medida.

En la seccion novena, verificadas las li quidaciones de los premios de recaudacion, con presencia de los contratos celebrados con los agentes, ha resultado que el término medio de lo que la Hacienda abona por dicho servicio, es el de 1,556 por 100; y subordinando á este tipo la cifra de recaudacion calculada, se han reducido los créditos en 350,000 pesetas.

Tambien por la venta de las salinas de Torrevieja se deducen los gastos de fabricación y de material y personal del resguardo. Encomendando el servicio de giro mútuo al Banco de España, se dan de baja 338,400 pesetas que importan los gastos de su administración. Esta absoluta confiscación del crédito bancario á favor del mencionado establecimiento, tuvimos, ocasien de combatirla cuando tratamos del servicio de Tesorerias, y nos hace temer que, á seguir por el camino de dárselo todo al Banco de España, llegará un día que hasta la Unción haya de solicitarse de dicha Sociedad.

Por lo que respecta á ingresos, se presuponen para 90 91 en 43.770,261 pesetas menos que en 88-89, por el convencimiento de que la cifra entonces calculada es irrealizable; esta implícita censura á los presupuestos del Sr. Puigcerver, demuestra una vez más la razon que nos asistía al combatir su gestion económica, aunque admiradores de su talento político.

Por cierto que si las economias hechas no pecan de excesivas, el conjunto, ó an los 41 y 1₁2 millones de pesetas, es na economía importante realizada en corespacio, aunque nosotros entendemos ne puede hacerse mayor.

Los 12,16 millones de nuevas economías ne se introducen para 90 91, producen

Calcúlanse las bajas en los ingresos en 2 millones por la supresion de patentes de alcoholes; en 250,000 por grandezas y títulos, 3 millones por cédulas, y 316,000 por impuesto sobre haberes, baja esta última provocada por la supresion de destinos.

Se estima el menor ingreso de 5 millones 150,000 por advanas, 2 millones por consumos y 29 por el impuesto de alcoholes, y como se tienen por realizables los aumentos de 50,000 pesetas por derechos obvencionales de los consulados, 1 millon 600,000 en viajeros y mercancias y 200 mil por timbre del Estado, quedan reducidas las bajas por contribuciones indirectas á 34.300,000 pesetas.

En monopolios y servicios se dán de baja los 2.727,000 á que ascienden los ingresos de Casa de Moneda y Giro Mútuo.

En propiedades y derechos del Estado se aumentan 900,000 pesetas por la participacion de la Hacienda en el arriendo de las minas de Linares; 250,000 por venta de títulos de deuda entregados á las corporaciones civiles en reintegro de pagos de ventas anuladas, y por último, 487 590 pesetas por rentas de los bienes del Estado en general, canales y otros.

Pero como desaparecen los ingresos de Torrevieja, pasan las liquidaciones de derechos reales á contribuciones directas y se alimentan las ventas de los bienes de los Institutos (1.874 351), quedan reducidos los ingresos de dicha seccion á 236.761 pesetas.

En recursos del Tesoro se calculan menores ingresos por 5.700.000 redencion del servicio de las armas, 50.000 por derechos de custodia de efectos públicos, 1.605.5000 de recursos eventuales y 310

mil por otros conceptos, ó sea un total de 7.665.500 pesetas.

Todas las cuales bajas se elevan á 50.495.261; pero deducidas de las mismas los aumentos en ventas de bienes desamortizados, que son de esperar por la desamortizacion de un crecido número de hectáreas de montes de propiedad del Estado y de los pueblos no exceptuados y lo que se calcula del primer plazo de las salinas de Torrevieja, todo lo cual se estima en 8.334.000, de las cuales, deducidos 2 millones 318.000 por las trasmisiones y redenciones de censos, restan 6.516.000 pesetas que dejan las bajas reducidas á los anunciados 43.779.261.

Además se calculan los siguientes ingresos en concepto de recursos extraordinarios. Producto de la venta de títulos de la Deuda perpétua representada por inscripciones intrasferibles y otros bienes de propiedad de los Institutos de segunda enseñanza, 5.500.000, y producto en venta de cuarteles, edificios, terreno y material inutil de Guerra, 7.000.000, que totalizan 12 y 112 millones que dejan reducidas las bajas calculadas á 31,279.261.

Tambien se propone el gobierno mejorar la recaudación de cédulas, presentando para conseguir este resultado un proyecto reformando la legislación del impuesto; y presenta de igual manera y para idéntica mejora de ingresos, dos proyectos más, que establecen, respectivamente, una elevación del derecho de arancel para las harinas de trigo procedentes de las naciones convenídas, así como el derecho extraordinario que actualmente se exige á dicha especie, y un arbitrio sobre las pesas y medidas del sistema métrico-decimal.

No hay, por ahora, presupuesto extraordinario para la escuadra, pues, según la nota oficiosa, «con el objeto de evitar en lo posible el gravamen que pesaria sobre la masa contributiva del país, se declara en suspenso, hasta que las necesidades del servicio lo exijan, el precepto consignado en el párrafo segundo del art. 2.º de la ley de presupuestos de 7 de julio de 1889, en cuanto á la obligacion impuesta al gobierno de presentar oportunamente un proyecto de ley arbitrando recursos para los dos últimos años de los cuatro en que debe realizarse la suma de 171 millones de pesetas con destino á nuevas construcciones de buques, fomento de arsenales y obras de defensa submarina, según el art. 11 de la ley expresada.»

PROYECTOS DE HACIENDA

Los que ha leido en el Congreso el mi nistro del ramo, además de los presupestos son los siguientes:

Derechos sobre las harinas

Por este proyecto se eleva á 6,30 pesetas por cada 100 kilógramos el derecho señalado en la partida 243 del arancel de Aduanas vigente á la harina de trigo para las naciones convenidas.

Se eleva asimismo á 2,82 pesetas el derecho transitorio que se exige actualmente á dicha especie, para las procedencias expresadas en las dos columnas del arancel.

Impuesto sobre pesas y medidas

Según este proyecto de ley, los servicios públicos de alquiler de instrumentos de pesar, pesos y medidas y de almotacenía y repeso, sobre los cuales está antorizado el establecimiento de arbitrios per el art. 137 de la ley municipal, se prestarán en lo sucesivo reunidos y con el exclusivo empleo del sistema métrico-decimal, según lo prescrito en la ley de 19 de julio de 1859 y

disposiciones dictadas para su ejecucion.

Los particulares serán absolutamente libres para extipular en sus contratos que los productos que de ellos sean objeto se sometan á peso ó medida cuando sean sus ceptibles de las dos cosas á la vez, excepto aquellos artículos de comercio que el regla mento de 27 de mayo de 1868 prescribe se midan exclusivamente al peso.

Los ayuntamientos de poblaciones menores de 15.000 habitantes podrán establecer el arbitrio municipal autorizado por el
art. 137 de su ley orgánica sobre el uso de
los instrumentos de pesar y de los pesos y
medidas legales, estableciendo tambien tarifas por unidad, pesada ó medida, cuyo
importe no podrá exceder de 1 por 100 sobre el valor del objeto trasferido, según las
extipulaciones ó transacciones que hagan
necesario el peso ó la medida.

En las transacciones y trasmisiones entre convecinos sobre productos obtenidos en la localidad y destinados al consumo de la misma, solo se exigirá la mitad del impuesto.

El impuesto ó arbitrio sobre el uso de los intrumentos de pesar y de los pesos y medidas, podrá ser arrendado por los ayuntamientos en pública subasta, en la cual se admitirán las pujas sobre el cupo que, el mismo ayuntamiento, en union con la junta municipal, fije de antemano, así como las condiciones á que habrá de someterse el arrendatario.

En las poblaciones menores de 1.500 vecinos serán de abono á los arrendatarios del impuesto de pesos y medidas, en sus pagos á los ayuntamientos, los recibos que por cada una de las mensualidades de su sueldo personal les entreguen los maestros de primera enseñanza de ambos sexos, que tendrán derecho á recibir de ellos sus mensualidades desde el día en que vencieren

Cédulas personales

Se consigna en este proyecto que el gobierno se atendrá, para reglamentar la exaccion de este impuesto, á las bases siguientes:

Será obligatoria la cédula para todos los individuos de ambos sexos mayores de catorce años, domiciliados en la Península é islas adyacentes.

Las cédulas de dividirán en veinte clases siendo la primera de 750 pesetas, y la última de 0,50.

A cada individuo se le asignará la clase de cédula que le corresponda, teniendo en cuenta las sumas de todas sus rentas y utilidades anuales, excepto las que se le hayan gravado con las contribuciones territorial é industrial, las cuales serán computadas para este objeto por el 50 por 100 de su importe solamente.

Las utilidades ó sueldos y asignaciones inferiores á 3.000 pesetas solo se computarán por la mitad de su importe.

Los individuos que no sean cabeza de familia y perciban rentas ó utilidades propias, deberán proveerse de cédula personal de una peseta cuando al cabeza de familia le corresponda tomarla de diez pesetas. Los jornaleros y sirvientes, y los individuos no cabeza de familia, cuyo gefe deba proveerse de cédula de precio inferior á diez pesetas, estarán obligados á obtenerla de 50 céntimos de peseta.

Los ayuntamientos quedan autorizados para seguir imponiendo un recargo sobre el valor de las cédulas personales, con aplicacion á ingresos de sus presupuestos, hasta un máximum de 50 por 100 de aquel.

Telégramas

Londres 1.—Un telegrama de Atenas dice que el czarewitch no se trasladará a París, sino que pasará varias semanas en la capital de Grecia.

Londres 1. - El «Daily Ch onicle» publica un telegrama interesante de Roma.

En él se anuncia el nombramiento de sir John Simmons como enviado especial de la Gran Bretaña cerca del Vaticano, con objeto de negociar el arreglo de las cuestiones religiosas de Malta.

La noticia ha causado profundísima impresion en esta capital y todos convienen en considerar el nombramiento como el pri mer paso para el restablecimiento de las re laciones oficiales entre Inglaterra y el Vaticano.

El «Moniteur de Rome» expresa su satisfaccion valiéndose de frases altamente laudatorias para él gobierno británico por la tendencia de éste á llegar á un acuerdo con la Santa Sede.

Londres 1.—Durante una tempestad que ha estallado hoy en Glasgow ha caido un rayo en la parte superior de un edificio en construccion, próximo á la fábrica de tapices de Templeton.

El piñon se desplómó y cayó sobre el techo de la fábrica á tiempo que se halla-ban trabajando en ella cincuenta muchachas.

Casi todas esas desgraciadas han perdido la existencia ó han sufrido heridas.

Han sido recogidas 40 personas muertas y 18 heridas.

No ha sido posible determinar hasta ahora el número de víctimas.

Gacetilla

La Diputacion Provincial de estas islas, que debía reunirse ayer para dar principio á las sesiones semestrales no lo verificó, á causa de haberse presentado antes una protesta suscrita por los diputados conservadores Sres. Rius, Sampol y Zaforteza y por los Sres. Granells. Servera, Piña y Bosch ribotistas, fundándola en no asistir á la sesion por no haberse reunido la Diputacion el primer dia hábil del mes, conforme previene la ley. Como los reunidos solo eran diez, contando los Sres. Moritlo y Ballester, faltó mayoría absoluta y no se pudo tomar acuerdo.

Los concejales del Ayuntamiento de esta ciudad que deben cesar el 31 de Diciembre próximo son:

D. Sebastian Vinent; D. Antonio Pons Olives; D. Cristóbal Mir; D. Benito Castañol; D. Miguel Manent; D. Miguel Pons de Llumesanas y D. Francisco Sintes de San Luis.

Además se han de cubrir las vacantes de D. José Vidal Rubí; D. Antonio Pons Pons y D. Narciso Codina.

La barca «Alina» ha llegado hoy á este puerto, con cargamento de carbon para el suministro de los vapores correos de esta ciudad.

En el sorteo nacional celebrado en Madrid el dia 28 de Octubre último, han obtenido premios de 300 pesetas cada uno los billetes números 2632, 13069, 19125 y 21669 despachados en la Administración número 5; y con iguales premios 992, 20844 y 21657 despachados en la del número 6.

Procedente de Alicante y Palma, ha fondeado hoy en este puerto el laud «Bartoli-

to», su capitan D. Miguel Maura, con car. gamento de trigo, petróleo y paja.

En la casa número ocho de la calle de Alonso III, se dará razon de dos reses lanares que se han hallado estraviadas.

En la calle det Angel número doce, ade. más del panorama que se exhibe desde hace algun tiempo, se ha inaugurado estos dias la diversion llamada tiro al blanco, en cuyo ejercicio podrán los aficionados pasar algunos rato de solaz.

Hoy se ha dado principio á los trabajos de albañilería en el Hospital civil de esta ciudad.

Desde hoy ha quedado abierto el pago de los haberes correspondientes al mes de Octubre último, á los individuos que los perciben de la Administración Subalterna de Hacienda de este Partido.

Leemos en los periódicos de Madrid del sábado:

«Aunque el ministro de la Gobernacion pondrá probablemente hoy á la firma de la Reina la convocatoria de las elecciones municipales para el día 1.º de Diciembre, no se publicará en el diario oficial hasta cl dia 11 ó 12.

Las elecciones serán por mitad, y sorteados los concejales elegidos en una misma fecha.»

Ha llegado en el vapor de hoy el Capitan Habilitado del Regimiento Infanteria de Mindanao, D. Quirino García, conduciendo la cantidad de 14.900 pesetas para atenciones del mismo.

En la sesion celebrada el dia 25 del pasado Octubre por la Junta provincial de instruccion pública de esta provincia, se acordó nombrar maestras interinas de la primera escuela de niñas de esta ciudad y de la de párvulos de Ciudadela á D.ª Cármen Villazan y Arcona y á D.ª Margarita Benejam respectivamente, incluyendo la primera de estas vacantes en la lista de las que deberán proveerse por oposicion en Mayo próximo.

El dia 31 de Diciembre próximo terminará el plazo para utilizar los antiguos sellos de correos y telégrafos. Los bancos, sociedades, compañías, empresas periodísticas y particulares que conserven sellos, tendrán que utilizarlos en el franqueo ó en el servicio telegráfico en los dos meses que restan del año.

Con el fin de cubrir las bajas del ejército de Filipinas se ha dispuesto que por los Capitanes generales se efectúe la concentracion de 376 reclutas, los cuales deberán encontrarse en la Coroña, Cádiz y Barcelona en los dias 1.°, 6 y 13 de Diciembre respectivamente.

Dice nuestro colega «El Diario de Barcelona», que por autorizado orígen se sabe que el dia 1.º del actual debió zarpar de los Estados Unidos con rumbo á Europa una escuadra que envía aquella nacion al Mediterráneo con encargo de cruzar por el mismo durante el período de doce meses. Dicha escuadra que recalará primeramente en Lisboa visitando después Cádiz, Gibraltar, Málaga y todos los demás puertos de España y Francia en el Mediterráneo, se compone de los acorazados de acero «Chicago», «Boston», «Atlanta» y «Yorktown». El «Chicago» que arbola la insignia del contraalmirante Sir John G. Walker, mon

ta una máquina de 10.000 caballos que imprime al buque un andar de 19 millas por hora. La construccion de los cuatro buques es de lo más perfecta y moderna que se conoce, y en ellos se encierran cuantos medios de destruccion existen en el dia.

Según noticias de Manacor, los labradores de aquella zona se han visto precisados á paralizar los trabajos de la siembra á causa de la escasez de lluvias.

Esto, unido á lo escaso de la cosecha de algarrobas, almendras, aceitunas y vendimia hace que la situación de los moradores de aquella villa y de los colonos de sus predios, sea apurada y muchos de ellos se vean este año faltos de recursos

La carga que ha conducido hoy el vaporcorreo «Menorca», procedente de Palma. es la siguiente:

1 maleta con abanicos; 10 latas pastas para sopa; 20 cestos a'midon; 2 barriles vino; 2 bultos calzado; 5 cajas jabon; 10 cestos tomates; 2 sacos castaños; 1 bulto cucharas de madera; 2 cubetas higos; 1 cuartin anisado; 35 sacos salvado; 10 id. maiz; 11 id. habichvelas; 6 bultos pimien to; 48 bultos sillas de madera; 1 saco ajos; 2 cubetas aceitunas: 150 sacos yeso molido; 1 cesto vidrio hueco; 1 caja de huevos; 1 casco anisado; obra de palmas á granel; 14 fardos suela; 25 sacos cemento; 2 cajas ladrillos; 4 balancines; 1 bulto estambas; 20 bultos paja maiz; 3 id. manzanas; 3 cubetas higos secos; 6 id. aceytunas; 1 barril aceyte; 11 id. vino; 1 bulto esteras; 1 id. pieles de becerro; 100 cajones higos; 10 bultos paja y otros efectos.

El nuevo cañonero, tipo Taillerie, que el Revista, el lunes de la semana última se botó en Cartecomeno tagena, tiene 58 metros de eslora, 7 de elegancia manga y 3,85 de puntal; desplaza 571 topráctica. Incladas y tiene dos máquinas gemelas de lun per triple expansion, con fuerza de 1.500 caprendido ballos, que darán una velocidad de 17 miles una collas; á tiro forzado alcanzará 19.

El artillado constará de dos cañones Hontoria, de 0'12 metros; cuatro de tiro rápido, sistema Hockiss, de 0'057 metros, y una ametralladora; irá aparejado de pailebot.

Terminada la construccion de este cañonero y la del «Temerario», no queda otro buque por construir en aquel arsenal que el crucero «Lepanto».

El sábado en el vapor «Cataluña» salido de Palma se embarcaron los Sres. D. Elviro Sans y D. Francisco Sagristá, que se dirijen á Cette, de paso para Marsella, con objeto de presenciar las pruebas de un remolcador que la sociedad «Salinas de Ibiza» ha mandado construir en uno de aquellos astilleros.

Con este remolcador y las cuatro gabarras que se están montando en la fundicion del Sr. Oliver Maneu, la referida compañía podrá entregar diariamente al costado de los buques que estén fondeados en el seguro puerto de Ibiza, hasta 400 toneladas de sal.

Desde el lúnes de la pasada semana se hallan en huelga muchos oficiales carpinteros de Barcelova, que piden la disminución de una hora diaria de jornal, ó sea que se rebajen á nueve las diez horas que ahora trabajan. Parece que en algunos establecimientos, especialmente en los que existen en el Ensanche, se han declarado en huelga todos los operarios, mientras que en otros solamente una parte; de suerte que en varias carpinterías son en número

regular los que no han abandonado el trabajo. Por consecuencia de la huelga, pare ce que en unos talleres del Ensanche, se promovió acalonada reyerta entra los huelguistas y los oficiales que trabajan, habi ndo resultado con heridas, aunque leves, algunos operarios.

Por las sociedades, gremio y centro de carpinteros, se dió conocimiento de lo ocurrido al señor gobernador de la provincia, de quien se solicitó apoyo para amparar y proteger à los que, en uso de su derecho, desean continuar trabajando, á pesar de la presion que sobre ellos ejercen los huelguistas El señor gobernador ha tomado oportunas disposiciones para que se respete el uso delidere ho por parte de todos, no habiendo ocurrido ningun desman, aunque, según parece, aumentó el número de los operarios declarados en huelga. Los dueños de los establecimientos no se hallan dispuestos à acceder à la peticion de los operarios huelguistas

Con esta discreta oportunidad á que de antiguo tiene acostumbradas á sus favore-cedoras, «La Moda Elegante», el periódico favorito de las damas, da á conocer en su último y magnífico número profusion de modelos para trajes y abrigos, de los que han de llevarse en la estacion de invierno.

Si no fuera un hecho tan generalmente conocido que «La Moda Elegante» es el periódico de modas que por su sólida y especial organizacion responde más completamente á las necesidades de las familias de todas las condiciones sociales, bastaría el número de que ligeramente nos ocupamos, para justificar la preferencia con que las señoras favorecen á esta antigua y acreditada Revista, que ofrece, cual ninguna otra, la recomendable circunstancia de unir á la elegancia y distincion más refinadas, el ser práctica.

Un periódico de modas tambien conprendido como «La Moda Elegancia», no
es una concesion que se hace al lujo; es
una verdadera necesidad en toda casa de
familia, y así ha debido entenderlo la Empresa al establecer edisiones de lujo y económicas, para poner la suscricion al alcance de las más modestas fortunas.

Las oficinas de «La Moda Elegancia» continúan establecidas en la calle de Alcalá, núm. 23, á donde deberán dirigirse las señoras de Madrid ó de provincias que deseen un prospecto con las condiciones materiales de la suscricion.

Los pasageros llegados, á las cuatro de esta madrugada, procedentes de Palma, á bordo del vapor correo «Menorca», son:

D Juan Cerdá; Salvador Rotger; un Capitan; un Carabinero; Blasa Verá; Pedro B Valls; Adolfo Camacho; Federico Cuevas; Francisco Mora; Gaspar Borrás; G. B Dumas, A. Alegret.

En la sesion celebrada en el dia de hoy por el Ayuntamiento esta ciudad se tomaron los siguientes acuerdos:

Se acordó recorrer de alzada al Ministerio respectivo contra una resolucion del Delegado de Hacienda en una instancia presentada por D. Florentino Moran.

Se acordó dar cumplimiento á una resolucion del Sr. Gobernador de la Provincia sobre la manera de llevar á efecto las elecciones electorales de Ayuntamiento y pro clamacion de interventores.

Se acordó espedir una certificacion de baja en el] padron de vecinos á D. Bartolomé Salord Escudero.

Se sortearon los concejales á quienes co-

rresponde cesar en la próxima renovacion bienal.

Se acordó que lar enterado de una resolucion del Sr. Gobernador de la Plovincia en la que se prescribe debe mantenerse el mismo número de concejules de que se ha de componer esta Corporación.

Se acordó un pago al capítulo de imprevistos.

Y se levantó la sesion.

Noticias Financieras

Canal de Urgel.—En junta general de 16 de Abril último se ha acordado el reparto de nueve pesetas por obligacion, como resultado obtenido en el ejercicio de 1888: los señores obligacionistas podrán percibir lo que les corresponda de dicho reparto mediante la entrega del cupon de 31 de Diciembre de 1877. El referido pago tendrá lugar todos los dias laborables, de nueve á doce de la mañana, en las oficinas de la Compañía, calle de Mendez Nuñez, núm. 1, piso 2.º, Barcelona, desde el 5 al 20 de este mes; y pasado dicho plazo, solo se pagará los lúnes, mártes y miércoles no festivos.

Noticias marítimas

Vapores trasatlánticos.—El «Veracruz» salió el 30 de octubre de la Habana para Cádiz directamente.

El «Ciudad Condal» salió el 30 de la Habana en direccion á Nueva Yorck.

El «Baldomero Iglesias» salió el 30 de Nueva Yorck con rombo á la Habana.

El «Mendez Nuñez» llegó el 30 á Veracruz procedente de la Habana.

El «Alfonso YIII» llegó el 30 á Cádiz procedente de Barcelona y Málaga, y sale hoy 1.º para Buenos-Aires y escalas.

El «Antonio López» salió el 30 de Cádiz para las Palmas, Puerto-Rico, la Habana y Veracruz.

El «Panamá» llegó el 30 á Cádiz procedente de Vigo.

El «San Agustín» salió el 30 de Santander para el Havre y Liverpool.

El «Montevideo» llegó el 31 á Veracruz procedente de la Península y la Habana.

El «Isla de Panay» salió el 31 de Aden en direccion á Colombo y Manila.

El «Ciudad de Santander» salió el 31 de Marsella para Barcelona, permaneciendo unos dos meses para sufrir una importante reparación.

El «Cataluña» debe salir hoy de Barcelona para Málaga, Cádiz y las Antillas.

Transports marítimes á vapeur.—El «Poitou» salió el 28 de octubre de Las Palmas siguiente su viaje al Brasil.

El «Bourgogne» pasó el 28 por las Palmas continuando para Marsella procedente de Rio-Juneiro.

El «Provence» salió el 6 de Barcelona para Buenos-Aires y escalas.

Compagnie Generale Transatlantique.— El «Ville de Saint Nazaire» llegó el 24 de octubre á Saint Thomas procedente de Marsella, y siguió el 27 con rumbo á Colon.

El «Saint Sinson» llegó el 26 al mismo Sahint Thomas procedente de Marsella y el Havre, habiendo seguido el 27 para Haiti.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 4.-1 ternera, 130 kilos, San Ber-

tumeu; 1 id., 107, huerto de D. Juan Mesa (Villa-Cárlos); 1 carnero, 22, Binixica Nou; 1 ternero, 190, noria de D. Fraucisco Mercadal; 1 buey, 196, Santa Tresa (Mercadal), y 14 cerdos, 1.558.

Dia 5.—1 carnero 13, Cudia Cremada (Bartolomé); 1 ternera 116, Francisco Chequet (Canasia); 1 buey 103, Son Gomila (Alayer); 2 cabras 30, Sta. Teresa (Mercadal); 1 ternero 187, noria La Plana; 1 vaca 107. Algaerens, y 1 cerdo 40.

Telegramas El Bien Público

(No se parmite su reproduccion en esta Cindad.)

Madrid 4.-7'25 t.

En el Congreso el diputado posibilista Sr. Maizonave preguntó al Gobierno si los bienes de los concejales responden á los acuerdos de los Ayuntamientos que lesionan los intereses de los vecinos, habiendo contestado afirmativamente el Sr. Ministro de la Gobernacion.

Madrid 4.-9 n.

El Sr. Cos-Gayon ha defendido su proposicion de ley para que se den como aprobados los presupuestos correspondientes al actual ejercicio, manifestando que si el Gobierno no accedia á los deseos de las minorías monárquicas daria pruebas patentes de deslealtad y de tener secuestrada la regia prerrogativa.

Ha añadido el ex-ministro conservador, que los liberales en su paso por el poder no han hecho mas que aumentar de una manera innecesaria los gastos, y que todas las economías proyectadas son mas bien ficticios que reales.

Madrid 4.-10'15 n.

Contestando D. Venancio Gonzalez al Sr. Cos-Gayon en el Congreso ha atacado á los conservadores y conjurados, acusándoles de que hostilizan al Gobierno al objeto de derribarlo, sin presentar por su parte soluciones concretas en la cuestion económica.

El Sr. Ministro de Hacienda ha tratado de explicar despues la correccion que hizo en las cuartillas taquigráficas, afirmando que al verificar-lo lo hizo en el objeto de afirmar mas expresivamente las salvedades constitucionales con respecto la palabra para terciar en el los Sres. Romero Robledo y General Cassola.

Madrid 5.—1 madrug.

En el banquete celebrado por los carlistas al objeto de conmemorar los dias de D. Carlos los comensales, antes de comenzar y despues de terminada la comida, han rezado por los carlistas muertos durante la última campaña: se han pronunciado muchos brindis, y se ha telegrafiado á D. Carlos felicitándole.

Madrid 5 .- 11 m.

Los Sres. Lopez Dominguez y Gamazo practican vivas gestiones para atraerse al general Sr. Martinez Campos, pero sin mediar inteligencias con los Sres. Cassola y Romero Robledo.

Dáse como seguro el ingreso de Turquía en la triple alianza.

COTIZACIONES

Barcelone 4	-4°3c) t.
4 por ciento Interior		75'17
4 por ciento Exterior		77'17
4 por ciento Amortizable		89'25
Billetes Hipotecarios de Cuba	. 1	06'25
Banco Hispano-Colonial	•	66'40
Ferrocarril de Barna. á Francia		00'00
Id. del Norte de España		00'00
Id. de Orense		19'50
Id. de Almansa		27'75
Ferrocarril de T. B. y Francia		65'87
Id. del Norte		00'00
Id. de Orense		00'00
Id. de Almansa		74'00
Obligaciones C.ª Trasatlántica		85.87
Empeños del Casino Mer		AND THE PERSON NAMED IN

Madrid 4.

50 rs. vn. paga alcista.

4 ρ.8	Interior		75'30
4 p.3	amortizable .		89'15
Billts.	Hipos. de Cuba.	•	105'95

Interior

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Zacarías profeta y santa Isabel, padres del Bau tista

Mañana se hace la visita à Ntra. Sra. de Belem en S. Francisco

Santo de mañana

S. Severo y S. Leonardo abad y confesores

TEATRO PRINCIPAL DE MAHON

DEBUT DE LA CÉLEBRE COMPAÑIA

FRATELLI LAMBERTINI

PRECIOS A DIARIO.

	_		
Palcos plateas		Ptas.	6'00
Palcos principales		»	8'00
Palcos segundos,		»	4'00
Palcos terceros))	2'00
Butaca con entrada		n	1'50
Silla sin entrada.	•	n	0'25
Entrada general.	•))	0.50
Media entrada))	0'25

Abono

POR 6 ÚNICAS REPRESENTACIONES

	Ptas	30
	n	36
	* n	18
))	9
la	»	7'5
	: : !a	. » . »

Hoy y mañana son los dias destinados para que los Sres. Abonados á la temporada anterior pasen aviso de si desean sus localidades, pasado el martes se pondrán á la venta pública.

Se admiten encargos en la conserjería del teatro, para la primera funcion, que tendrá lugar el jueves 7 de Noviembre.

Un alivio para los sastres

hav los tan acreditados trajes de niños des de 3 años hasta 12, con pantalon largo, a precios baratísimos: de 10 á 20 ptas.

Abrigos de 10 á 20 pesetas: Capas para hombre, de 20, 40 y 50 ptas. 4 PORTAL DE MAR 4

NODRIZA

Una que desearía encontrar criatura para amamantar á media leche. En esta Imprenta daran razon.

SE NECESITA

Una muger que entienda los que haceres de un horno de pan-cocer.

Darán razon en el horno de la calle de San. Jorge.

Para Alquilar

Lo está la casa calle de Ramís n.º 12. Informarán, calle Alonso III. n.º 4.

Movimiento del l'uerto

Entrados el 5

De Palma vapor «Menorca» Cap. Don Francisco Cardona con 17 trips. 12 pasajeros efectos y la correspondencia.

De Palma laud «Bartolito» patron Miguel Maura con 5 trip. trigo y efectos.

MR. DOUX AINÉ

Avisa á las personas que le tenían encargos hechos se sirvan pasar á recojerlos por haberlos ya recibidos; y queel jueves dia 7 se cerrará el estahlecimiento sito en la

Calle Nueva número 34

Imprenta de M. Parpal. - Bastion 39.

BAZAR CANET Y PONS

VERDADERA BARATURA

50 AIRIRAVAL 50



DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

DE

VALLS, THOMAS Y PONS 8, CALLE NUEVA, 8

Habiéndose refundido en un sólo establecimiento las aniíguas Droguerías de nuestros predecesores, los Sres. Valls y Thomás, con el fin de dar mayor impulso é incremento á sus operaciones mercantiles, tenemos el honor y satisfaccion de participar á sus numerosísimos favorecedores y al público en [general que hemos inaugurado dicho nuevo establecimiento, en cuya instalacion no se ha perdonado sacrificio alguno para ponerlo á la altura de los demás que tratan con mayor amplitud el citado ramo. En prueba de ello y como garantía de lo expuesto, detallamos á continuacion, si bien con algun laco. nismo para no fatigar la atencion de nuestros lectores, algunos de los múltiples depósitos de especialidades importantísimas, para cuya venta somos los únicos designados en esta Isla por sus mismos inventores.

El Cuajador instantáneo

Gran descubrimiento moderno para la coagulacion rápida de la leche, sen la fabricacion del queso mantecas, cremas, etc. etc.; preparado por Sir H. J. Feralfk-Wsreillóvrebamo Emiest.

La Amarillina

Polvo sin rival para el tinte de la manteca, en la fabricación de los quesos de Holanda, Gruyere, etc. etc. preparado por el mismo Sir Feralfk.

Tinta Americana

Llegitima americana para teñir el carton suela.

Antipirina

Preparado moderno del Doctor Sabaté.

Solucion Hernandina preparada por el Farmacéu tico D. Juan Hernandez

preparada por el Farmacéu tico D. Juan Hernande de Alayor.

Aguas de Vals de la

Sociedad General de aguas minerales de Sant Jean, Desideree y Preciense.

Tarr y Wansson
Pintura patente de cobre para los fondos de bu-

ques de madera, conservándulos limpios durante un año.

Polvos de cacao de

Richart C. van Haageu de Ultrecht.

Legías Fénix y Palma

para el lavado de ropa de todas clases.

Carretes seda de los Sres. Gutterman y C.a, marca Corona.

Acetífugo Seeling para devolver á los vinos agrios su color y sabor natural.

Además este establecimiento se halla totalmente surtido de los artículos de mercería, paquetería, perfumería, etc. etc. y de todos los otros concernientes al ramo de Droguería.

PRECIOS SIN COMPETENCIA CALLE NUEVA 8

Ministerio de Cultura 2011